

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 134 - 2017

Palacio Nacional de la Cultura, 27 JUN 2017

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y JEFE SUPREMO DE LA ORDEN DEL QUETZAL

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece dentro de las funciones del Presidente de la República otorgar las condecoraciones a guatemaltecos y extranjeros que por méritos y servicios distinguidos a la Nación se hayan prestado.

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Hugo Cesar Morales y Morales, Vice-rector de la Universidad Mariano Gálvez, quien cuenta con una destacada trayectoria académica. Es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. Es miembro fundador del patronato de la Universidad Mariano Gálvez, desempeñando el cargo Vice-Rector Académico de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Así mismo fue Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Presidente de la Comisión de Posgrados de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Por lo que resulta procedente honrar su destacada trayectoria profesional y académica.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le asigna el artículo 183, inciso u), 194 inciso c) y g) y 195 de la Constitución Política de la República de Guatemala; los artículos 16, 17, 23, 27 incisos a), j) y k), y 38 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo y con base en lo que dispone el artículo 4 del Decreto Número 84-73 del Congreso de la República.

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

Artículo 1 – Conceder la Orden del Quetzal en el grado de Comendador al Licenciado Hugo Cesar Morales y Morales, Vice-Rector Fundador de la Universidad Mariano Galvez.

Artículo 2 – El Ministerio de Relaciones Exteriores queda encargado del cumplimiento del presente Acuerdo y de disponer lo necesario para la entrega de la insignia y el diploma correspondiente.


Artículo 3 – El presente Acuerdo comienza a regir inmediatamente.


COMUNÍQUESE:



JIMMY MORALES CABRERA

EL CANCELLER DE LA ORDEN DEL QUETZAL


JAFETH CABRERA FRANCO
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


EMBAJADORA ANAMARÍA DIÉGUEZ
VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
ENCARGADA DEL DESPACHO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

(f)

Oscar Miguel Dávila Mejicanos
Quinto Viceministro de Gobernación
Encargado del Despacho

(f)

Williams Agberto Mansilla Fernández
Ministro de la Defensa Nacional

(f)

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

(f)

Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

(f)

Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

(f)

Victor Manuel Asturias Cordón
Ministro de Economía

(f)

Edgar Rolando González Barreno
Viceministro de Salud Pública
y Asistencia Social
Encargado del Despacho

(f)

Aura Leticia Teagueario Sincal
de González
Ministra de Trabajo y
Previsión Social

(f)

Luis Alfonso Chang Navarro
Ministro de Energía y Minas

(f)

José Luis Ched Urruela
Ministro de Cultura y Deportes

(f)

Sydney Alexander Samuels Milson
Ministro de Ambiente y
Recursos Naturales

(f)

José Guillermo Moreno Cordón
Ministro de Desarrollo Social

(f)

Julio Hector Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



(f)

Carlos Adolfo Martínez Galarte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

